

SOLICITUD DE UTILIZACION DE INFRAESTRUCTURAS COMARCALES

AYUNTAMIENTO:

C.I.F:

CORREO ELECTRÓNICO

MOTIVO DE LA SOLICITUD:

FECHAS

UTILIZACIÓN DE SILLAS

Nº

UTILIZACIÓN DE TABLEROS

Nº

UTILIZACIÓN DE ESCENARIO MÓVIL

UTILIZACIÓN DE ESCENARIO MODULAR 40 m2

UTILIZACIÓN DE ESCENARIO MODULAR 80 m2

UTILIZACIÓN DE BARREDORA

UTILIZACIÓN DEL GRUPO ELECTROGENO

UTILIZACIÓN DEL CAÑÓN DE AIRE

UTILIZACIÓN DEL DETECTOR PEQUEÑO DE FUGAS DE AGUA

UTILIZACIÓN DEL CAMIÓN PLUMA

UTILIZACIÓN DE LA PLATAFORMA-CESTA ELEVADORA

UTILIZACIÓN DE CAMIÓN CISTERNA

OTROS

A la vista de la solicitud anterior, este Ayuntamiento se compromete al pago de las tasas que procedan según cuadro especificado en la Ordenanza General reguladora de la utilización de infraestructuras comarcales, publicada en el B.O.P. de Huesca nº. 249 el 30 de diciembre de 2005 y a la correcta utilización de las infraestructuras de acuerdo con las normas que se especifican en documento adjunto.

En _____ a _____ de _____ de

Firma y sello del Ayuntamiento

COMARCA HOYA DE HUESCA/PLANA DE UESCA

RESOLUCION: Vista la solicitud de utilización de infraestructura comarcales, esta Presidencia ha resuelto:

Acceder a la solicitud formulada.

Denegar a la solicitud formulada por:

En Huesca a _____ de _____ de

NORMAS DE UTILIZACIÓN DEL GRUPO ELECTRÓGENO

El grupo electrógeno será transportado hasta el lugar designado para su utilización por el personal de la Comarca Hoya de Huesca. Se entregará en correcto orden de funcionamiento y con el depósito de combustible lleno. En caso de tener que repostar el generador se utilizará únicamente combustible **gasóleo A (blanco)**. El personal de la Comarca recogerá el aparato tras su utilización, comprobará su estado y completará el combustible gastado.

El Ayuntamiento solicitante será responsable de cualquier avería, deterioro, destrucción, pérdida o robo de este generador. Esta responsabilidad tiene vigencia durante los días solicitados.

Es obligatorio que la conexión se realice por instalador autorizado.

CONSIDERACIONES GENERALES

- Esta ficha no sustituye al manual de instrucciones del fabricante. Las instrucciones contenidas en la ficha se complementan con las placas de información y advertencia dispuestas en el grupo electrógeno. Leer esta ficha junto con la de la herramienta eléctrica empleada.
- Se deberán cumplir las disposiciones establecidas en el Reglamento de Baja Tensión cuando se suministre energía eléctrica a instalaciones.
- Esta máquina está concebida para suministrar energía eléctrica en obras o puntos en los cuales no se puede acceder a la red comercial.
- Sólo puede ser usado para el fin al que ha sido destinado y siempre por personal autorizado y formado en el manejo de este tipo de máquina.
- El operador debe familiarizarse con el manejo del grupo electrógeno antes de usarlo por primera vez. Deberá conocer la función de cada interruptor, las posibilidades y limitaciones de la máquina, la forma de parar rápidamente el motor y la misión de los dispositivos de seguridad.
- No utilizar el grupo electrógeno cuando se detecte alguna anomalía durante la inspección diaria o durante su uso. Informar inmediatamente al responsable de la máquina y a la Comarca.
- Las operaciones de mantenimiento, reparación o cualquier modificación del grupo electrógeno sólo podrán ser realizadas por personal de la Comarca.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI)

- Usar ropa de trabajo con puños ajustables. No es recomendable llevar cadenas, ropa suelta, etc. que puedan engancharse.
- Es obligatorio utilizar los EPI que figuren en el Plan de Seguridad y Salud de la Obra para las situaciones señaladas en el mismo. Los EPI que son recomendables utilizar son protectores auditivos, calzado de seguridad, casco de protección y ropa o chaleco reflectante.

CONDICIONES GENERALES DE ALQUILER

- Los bienes arrendados no podrán ser utilizados sin autorización del arrendador fuera del lugar para el que fueron alquilados.
- Los bienes arrendados sólo podrán ser utilizados por el arrendatario, sus dependientes o empleados, bajo la directa y exclusiva responsabilidad del arrendatario, quedando terminantemente prohibida toda cesión a cualquier otra persona o entidad, bien a título oneroso o gratuito.

COMPROBACIONES DIARIAS EN EL GRUPO ELECTRÓGENO

- Verificar que el grupo electrógeno no posea daños estructurales evidentes, ni presente fugas de líquidos.
- Verificar que la presión de los neumáticos sea la correcta y que no existan cortes en la superficie de rodadura.
- Comprobar que los niveles de combustible, aceite motor y líquido refrigerante sean los adecuados.
- Verificar que las aberturas de ventilación del motor permanecen limpias y que el filtro de admisión de aire no está obstruido.
- Verificar que el freno de estacionamiento, el pivote de nivelación de la lanza y la parada de emergencia funcionan bien.
- Comprobar que el grupo electrógeno no esté sucio con materiales aceitosos o inflamables.
- Comprobar que se mantiene la estanqueidad en el alternador y en las bases de salida.
- Verificar que la toma de tierra del grupo está en buen estado y se encuentra correctamente colocada en el terreno.

NORMAS UTILIZACIÓN DEL GENERADOR DE AIRE CALIENTE

El generador de aire caliente será transportado hasta el lugar designado para su utilización por el personal de la Comarca Hoya de Huesca. Se entregará en correcto orden de funcionamiento y con el depósito de combustible lleno.

El personal de la Comarca Hoya de Huesca recogerá el generador de aire caliente, tras los días designados en la autorización. Comprobará su estado y rellenará el tanque de gasóleo, que será facturado a la entidad solicitante del uso. Dicha entidad será responsable de las averías, deterioro, destrucción, pérdida o robo de esta máquina. Esta responsabilidad tiene vigencia los días solicitados, además de los días anterior y posterior a su utilización.

- No use gasolina como combustible de este aparato.
- No use el calentador en espacios con envases de aerosol, disolventes, gasolina u otros vapores inflamables.
- Haga uso de este generador de aire caliente en espacios suficientemente ventilados, nunca en lugares con poca regeneración de aire.
- Aleje de esta máquina elementos inflamables.
- No bloquee la salida de aire caliente del calentador.
- No utilice el generador de aire caliente a grandes alturas, en superficies inestables, escaleras, salidas de emergencia ni con temperaturas inferiores a -5° y superiores a 35°.
- Tenga cuidado con los contactos eléctricos de esta máquina; enchufe, interruptor, fichas de conexión, etc.
- Una vez elegida la ubicación del generador de aire caliente en la estancia a calentar, espere 3 minutos antes de comenzar su utilización.
- Oriente el flujo de aire caliente en horizontal, nunca hacia el suelo.
- Deberá conectar el cable de alimentación a la red eléctrica y hacer uso del interruptor de encendido/apagado de la máquina.
- Apague el calentador, mediante el interruptor, si observa una combustión defectuosa.
- Desista de su uso si no arranca correctamente, tras 3 intentos.
- No cambie la ubicación de la máquina durante su utilización.
- Tras su utilización, apague esta máquina del interruptor de encendido/apagado y tarde unos 3 minutos a desconectarlo del cable de alimentación. Así conseguirá una correcta refrigeración del equipo.
- Si necesita repostar el generador de aire caliente, apáguelo y déjelo enfriar antes de esa operación. No retire el prefiltro del depósito y ni rellene con gasóleo de baja calidad.
- Ante cualquier duda debe consultar el manual de utilización de este aparato.

NORMAS UTILIZACIÓN DE LA PLATAFORMA-CESTA ELEVADORA

La plataforma- cesta elevadora será transportado hasta el lugar designado para su utilización por el personal de la Comarca Hoya de Huesca y no podrá trasladarse del lugar estipulado sin consentimiento expreso de la Comarca. Se entregará en correcto orden de funcionamiento y con el depósito de combustible lleno. En caso de tener que repostar la plataforma se utilizará únicamente como combustible gasóleo A (**blanco**). El personal de la Comarca recogerá la máquina tras su utilización, comprobará su estado y completará el combustible gastado, que será facturado al solicitante. El Ayuntamiento solicitante será responsable de cualquier avería, deterioro, destrucción, pérdida o robo de esta máquina. Esta responsabilidad tiene vigencia durante los días solicitados, además de los días anterior y posterior a su utilización.

OBLIGACIONES DEL AYUNTAMIENTO

La máquina se podrá utilizar únicamente para los fines que se han contratado y por la persona autorizada por el Ayuntamiento en el documento facilitado por la Comarca, con absoluto sometimiento a las normas generales de seguridad y salud vigentes.

Queda prohibido utilizar las máquinas para empujar o remolcar cualquier otro equipo o maquinaria, así como elevar otras cargas que no sean las personas y sus herramientas manuales autorizadas por el fabricante. Queda también prohibido rebasar o exceder la capacidad máxima de carga y sobrepasar o suplementar la altura de elevación indicada en las condiciones particulares y en las placas de la máquina o en el manual de instrucciones.

El Ayuntamiento deberá comunicar a la Comarca cualquier avería o funcionamiento incorrecto del material, dejando inmediatamente de utilizar la máquina si fuera previsible, posible o probable un riesgo que entrañará peligro para la seguridad y la salud de las personas encargadas de la máquina o en su ámbito de funcionamiento.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI)

Usar ropa de trabajo con puños ajustables. No es recomendable llevar cadenas, ropa suelta, etc. que puedan engancharse.

Es obligatorio utilizar los EPI que figuren en el Plan de Seguridad y Salud de la Obra para las situaciones señaladas en el mismo. Los EPI que son recomendables utilizar son protectores auditivos, calzado de seguridad, casco de protección con barbuquejo, arnés homologado y ropa o chaleco reflectante.

CONSIDERACIONES GENERALES

Esta ficha no sustituye al manual de instrucciones del fabricante. Las instrucciones contenidas en la ficha se complementan con las placas de información y advertencia dispuestas en la plataforma o cesta elevadora.